

Don, Zieros, Sevino, y Val el presente año Cecho por los
repartidores nombrados Envia Intendencia los aprubo este
Ayuntamiento. Con la Nueva Ordinaria y secreto que la Real
Jurisprudencia manose ha de las publicas y otras Diligencias pre
parativas para que recayga sobre ellas la aprobacion de
el Sr. Intendente Vniversario de oya las quejas y reformas
qualquier agravo al tiempo de la Nueva y memoriales
separadas Duplicadas, y nientas y malparadas de cho la
dones En conformidad de las reales dms de la costumbre y
memorial

Por quanto asubido el pinto de los granos En esta. secretaron
que las panaderas del Posito ben van el pan al mismo unco
quatro que antes. Erava y al presente era, pero que chon
Encaba oya treinta onzas Ermasa, que quebaban veinte.
y seis recuido, y a este respecto segun el Ensayo es de la
ten treinta y ocho m. y ocho m. de un m. respectivo loco brava
el posito por cada fanega lo que seaga Vaxer al Comisario
y Depositario para que se arreglen a este Decreto que corre
na de de el primer Ensayo que se haga lo que anotaron

En su lugar
Asi reconcluye este Ayuntamiento que firmaran Sumen
reder de que Dofee =

Gongora Lorenio
Gancheza Zalazar
Gongora Perez
Martín Manuel
Lorenio

En Zerepin en el otro dia hizo saber el
decreto de suso y lo que toca al Comisario
y depositario del posito, a los dos suso dno
y loson de Diego Marx, y uno de los Vniversarios
sus personas doffe =

En la d. de Zerepin a veinte y ocho de Mayo de
dno año, ante la R. Justicia de esta y presente
es. se represento Pedro Gomez, y exiuis la

